

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE

XXI REUNION DEL COMITE ESPECIAL DE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

Puerto España, Trinidad y Tobago, 2 de octubre, 2013

Informe de la Dirección

Lista de términos y siglas	
AEC	Asociación de Estados del Caribe
CDEMA	Caribbean Disaster Emergency Management Agency
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
CMO	Caribbean Meteorological Organisation
DIPECHO	Programa de Preparación ante Desastres del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea
DRRD	Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
FMI	Finnish Meteorological Institute
HFA	Marco de Acción de Hyogo
IFRC	Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
QMS	Sistema de Gestión de la Calidad
SHOCS	Fortalecimiento de las Operaciones y los Servicios Hidrometeorológicos en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe
SIDS	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
EIRD-ONU	Estrategia Internacional de la ONU para la Reducción de Desastres
OMM	Organización Meteorológica Mundial

Informe de la Dirección

Introducción

- 1) La XX Reunión del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 22-23 de noviembre de 2012. Al encuentro asistieron 18 Estados Miembros, 1 Miembro Asociado, 1 País Observador, 23 Organizaciones Internacionales y 2 entidades de Trinidad y Tobago.
- 2) La Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres ha sufrido cambios en su composición.
 - a) El periodo de mandato del anterior Director, Sr. Eduardo José González Angulo, finalizó el 31 de mayo de 2013. Fungió como Director de Reducción del Riesgo de Desastres en la AEC por un lapso de tres años.
 - b) El Sr. George Nicholson asumió las funciones de Dirección en la rama de Reducción del Riesgo de Desastres el 24 de junio de 2013.
 - c) La Srita. Nayaatha Taitt se sumó a la Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres en capacidad de Asistente de Investigación.
- 3) La V Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC tuvo lugar en Pétiön Ville, Haití, del 23 al 26 de abril de 2013. Durante esta Cumbre se aprobaron los siguientes documentos para guiar el trabajo de la AEC:
 - a) Declaración de Pétiön Ville, cuyos Artículos 23-27 reconocen la vulnerabilidad de los Estados Miembros frente a los desastres causados por fenómenos naturales y sus efectos negativos en los esfuerzos dirigidos a lograr el desarrollo sostenible.
 - b) Plan de Acción de Pétiön Ville, cuyos puntos 4.1 al 4.6 indican las acciones que se tomarán para promover la cooperación internacional y el fomento de capacidad en el área de la reducción del riesgo de desastres, mejorar la prestación de asistencia humanitaria en todas las etapas de un desastre, y promover una tradición de prevención y de sistemas de alerta temprana.
 - c) Matriz de Actividades que detalla las modalidades para la implementación de los proyectos listados en el Plan de Acción.

I. Progreso alcanzado en los proyectos tal y como se define en el Plan de Acción de Pétiön Ville.

- 1) **Fortalecimiento de las Operaciones y los Servicios Hidrometeorológicos en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe Fase 2 (SHOCS II)** – al culminar la Fase 1 del proyecto SHOCS, se inició SHOCS II con la firma de un MOU entre la AEC y el FMI, en Ginebra, el 21 de mayo de 2013. La Junta del Proyecto está integrada por un representante del Finnish Meteorological Institute (FMI), de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), de la Caribbean Meteorological Organisation (CMO), de la Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). CDEMA fue elegida como Presidencia de la Junta del Proyecto. Entre las actividades llevadas a cabo hasta el momento están:
 - a) 1er. Taller para los Auditores de los Sistemas de Gestión de la Calidad (QMS), efectuado en Bahamas, 7-9 de mayo. Participaron trece (13) alumnos procedentes de nueve (9) SIDS del Caribe.
 - b) Circulación del Informe Semestral de SHOCS II y del Plan Anual 2013.
 - c) Circulación de cuestionarios entre las oficinas de desastres en los SIDS del Caribe, para concretar la implementación del Plan del Proyecto, por ejemplo, para valorar las capacidades requeridas para los talleres de Capacitación o con vistas a la adquisición de hardware y herramientas necesarias en algunas de las actividades.

d) Preparación de una licitación de software de presentación en TV y hardware y software SmartMet.

Estatus: SHOCS II está avanzando con éxito.

2) **Respuesta Verde a los Desastres** – Se creó un Comité de Coordinación de Respuesta Verde, integrado por representantes de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), la Trinidad and Tobago Office of Disaster Preparedness and Management (ODPM) (Oficina de Preparación y Manejo de Desastres de Trinidad y Tobago), la Trinidad and Tobago Red Cross Society (TTRCS) (Sociedad de la Cruz Roja de Trinidad y Tobago) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Hasta el momento el Comité ha celebrado cuatro (4) reuniones, durante las cuales se enunciaron la composición y responsabilidades del Grupo de Trabajo, a fin de llevar a cabo un estudio de factibilidad, según el mandato para la Fase 1 del Proyecto. Tanto la AEC como la IFRC permanecen en busca de un coordinador regional y la suma de USD\$70,000 de un donante para financiar esas funciones y comenzar la implementación del componente regional.

Estado: Deviene esencial ahora lograr el financiamiento (USD\$ 70,000).

3) **Diploma Online sobre el Manejo de la Reducción del Riesgo de Desastres** – La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) transmitió la buena noticia de que la ESAP confirmó su interés en el diploma online. Con este fin, se contrató una firma de consultoría para definir el contenido del diploma y, junto con la UNGRD, precisar el perfil de los posibles candidatos. El proceso de convocatoria se hará por medio de la AEC y de los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada País Miembro. La fecha de inicio prevista es el mes de octubre de 2013.

Estado: El Diploma Online está avanzando con éxito.

4) **Transmisión de la Radionovela "Temporada Difícil"** – Tomando en cuenta el inicio de la temporada ciclónica, se han renovado los esfuerzos para garantizar la amplia difusión de "Temporada Difícil". Hasta el momento:

- a) "Temporada Difícil" fue publicada en el sitio web de la AEC, Facebook y YouTube para facilitar el acceso al público en general.
- b) TalkCity 91.1FM (Trinidad) transmitió "Temporada Difícil" sin costo alguno entre el 17 y el 28 de junio.
- c) Se enviaron cartas a estaciones de radio de todo el Caribe de habla inglesa, pidiendo la transmisión en cada uno de esos países.
- d) Se enviaron cartas a escuelas de toda Trinidad y Tobago solicitando la difusión, a fin de elevar la conciencia entre los jóvenes.
- e) Se enviaron cartas a las agencias de gestión de desastres en todo el Caribe de habla inglesa, pidiendo apoyo en la difusión de "Temporada Difícil" en sus respectivos países, dado su papel específico en la prevención de los desastres.

Estado: En este momento la AEC está esperando cotizaciones para la traducción de la radionovela al francés y español, y también para cambiar el formato de la radionovela y acercarla más a los medios. Se necesita financiamiento adicional.

- 5) **Plan para reducir la vulnerabilidad frente a los desastres** – Manteniendo en mente que el Marco de Acción de Hyogo (HFA), que es el principal instrumento que detalla la labor que se necesita para reducir la vulnerabilidad frente a los desastres, se vence en el 2015, la Dirección ha venido contribuyendo intensamente al desarrollo de un nuevo plan para el periodo posterior al 2015. Con esta finalidad:
- a) El Secretario General de la AEC y el ex Director Eduardo González, asistieron a la Plataforma Global de la EIRD-ONU, en Ginebra, los días 22-26 de mayo de 2013.
 - b) El Secretario General de la AEC sostuvo discusiones con el Jefe de la Oficina para las Américas de la EIRD-ONU, Ricardo Mena.
 - c) La Dirección asistió por vía virtual a la primera reunión del comité de planificación para el plan de acción de DIPECHO para el Caribe 2013-2014.
 - d) La AEC y la EIRD-ONU acordaron celebrar una reunión conjunta de DIPECHO y la XXI Reunión del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres, en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2013.

II. Avance alcanzado en los proyectos tal y como se definen en el Plan de Trabajo 2012-2013.

- 1) **Título Regional de Máster en Reducción del Riesgo de Desastres** – El proyecto Título Regional de Máster en Desarrollo Sostenible, con énfasis en la Reducción del Riesgo de Desastres, quedó aprobado durante la XIX Reunión del Comité Especial para la RRD, el 3 de agosto de 2011. Seguidamente, el 1ro. de mayo de 2013, Didier Raciné, Directeur du Mastère Spécialisé "Gestion des Risques sur les Territoires" de l'EISTI, presentó a la AEC, por correo electrónico, un proyecto que se enlazará a este Título Regional de Máster en RRD titulado "Proyecto Conjunto de Capacitación en la Gestión del Riesgo para las Antillas francesas, Guayana y el área del Caribe". Este curso persigue capacitar a profesionales de nivel administrativo que trabajan en las agencias de gestión de desastres en el Caribe, en todos los temas relativos al manejo del riesgo. Está previsto que se realice en un periodo de dos años (2013-2015). El 22 de junio de 2013 se envió al Secretario General, a través de una carta, la solicitud formal para la participación de la AEC como contraparte del proyecto, y el 5 de julio de 2013, la Asociación confirmó su participación por medio de una carta de compromiso. De ahí que el rol de la AEC sea proveer contribuciones en especie para llevar a cabo las actividades y alcanzar los resultados del proyecto. Entre otras contrapartes del Caribe identificadas están:

- La Universidad de West Indies, Campus St. Augustine, Office of Research Development and Knowledge Transfer (Dr. David Rampersad).
- La Universidad de West Indies, Campus St. Augustine, International Office (Sharan Chandradath Singh).
- La Universidad de West Indies, Campus Mona, Disaster Risk Reduction Centre (Barbara E. Carby).
- La Universidad de West Indies, Campus St. Augustine, Seismic Research Centre (Joan L. Latchman B.Sc. (Hons.), M.Phil., Ph.D).

Estado: La AEC está entablando en este momento conversaciones con la Universidad de West Indies (UWI) para facilitar esta cooperación, partiendo del MOU existente entre las dos instituciones. La fecha prevista para el lanzamiento de este diploma es octubre de 2013.

- 2) **Establecimiento de un centro regional de capacitación en gestión del riesgo** – El establecimiento del centro de gestión del riesgo en la República Dominicana está en marcha tras el financiamiento ofrecido por Turquía y Catar. La iniciativa se titula “HOPEFOR” y este centro de excelencia coordinará el recibo de donaciones y de asistencia humanitaria internacional, desde asistencia médica, hasta alimentación, medicamentos, higiene, ropa y ayuda en caso de desastres naturales. Aunque en este momento su alcance es nacional, luego de su arrancada exitosa este centro, junto a la AEC, se enfocará a escala regional compartiendo las mejores prácticas.

Estado: A ser lanzado en septiembre de 2013 como un proyecto nacional de la República Dominicana.

- 3) **Hospitales Seguros y Riesgo Urbano** – La DRRD brinda apoyo a la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) para definir con mayor precisión estos proyectos. Ello cae fuera del alcance de los puntos acordados durante la V Cumbre y definidos posteriormente en el Plan de Acción de Péition Ville (para incluir proyectos que pueden ser implementados en un marco de dos años). Tomando en cuenta su importancia decisiva para la región en el área de la reducción del riesgo de desastres, el avance permanece inmóvil debido a la falta de disponibilidad de fondos.

Estado: Es necesario tomar una decisión en cuanto a si estos proyectos volverán a ser añadidos al Plan de Trabajo 2014-2015.

- 4) **Acuerdo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales** – Costa Rica sigue siendo el último Estado que ratificó este Acuerdo en marzo de 2011. Hasta la fecha, se cuenta con dieciséis (16) ratificaciones, catorce (14) de las cuales proceden de Estados Miembros (véase Anexo 1). Dado que en el Artículo IV del Convenio Constitutivo de la AEC se define que se necesitan dos tercios de los Estados a los que allí se hace referencia para que el acuerdo pueda entrar en vigor, es necesaria la ratificación de otros tres (3) Estados Miembros para que ello suceda.

Estado: La Secretaría sigue exhortando a los Estados que aún no lo han hecho, a que adopten las medidas necesarias para facilitar la ratificación. Se ha enviado la correspondiente comunicación sobre el tema a los distintos representantes permanentes.

- 5) **Directrices sobre la facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial (IDRL) y Ley Modelo para la implementación de las Directrices IDRL** – La AEC sigue trabajando en conjunto con la IFRC en las IDRL, así como con la OCHA, en programas sobre la facilitación y reglamentación a escala nacional de las operaciones internacionales de socorro en caso de desastre y en la asistencia para la recuperación inicial. Hasta el momento, la DRRD hizo circular nuevamente entre todos los Países Miembros de la AEC, las Directrices sobre la facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial (IDRL) y la Ley Modelo para la implementación de las Directrices IDRL. Además, está prevista una presentación de Trinidad en la XXI Reunión del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres, la cual servirá como ejemplo de ejecución de esta iniciativa y contribuir así al intercambio de las mejores prácticas entre los Miembros de la AEC.

Estado: Se impone que los Estados Miembros sigan revisando sus marcos jurídicos para posibilitar la incorporación de las Directrices IDRL. La AEC y la IFRC continuarían organizando en conjunto talleres de capacitación sobre el tema.

6) Participación en varias Reuniones, cursos de capacitación y talleres.

Nombre de la Reunión	Fecha
Fortalecimiento de la preparación jurídica para la asistencia internacional en caso de desastres en los países de la AEC.	22 de abril de 2013
4 ^a Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.	19-23 de mayo de 2013
Firma de un MOU entre la AEC y el FMI para el proyecto SHOCS II.	23 de mayo de 2013
1 ^{ra} Reunión de la Junta del Proyecto SHOCS (virtual).	
Primera reunión del comité de planificación para el plan de acción DIPECHO para el Caribe 2013-2014 (virtual).	1 de julio de 2013
Reuniones del Comité de Coordinación de Respuesta Verde.	22-23 de enero de 2013 30 de abril de 2013 15 de mayo de 2013 9 de julio de 2013
Reunión con el Sr. Felton L. Gilmore, CDR, Consultor de la OMI de RAC/REMPEITC – Caribe, para fortalecer la cooperación en el área de los desastres provocados por el hombre que amenazan al mar Caribe.	22 de julio de 2013
Reunión Preparatoria Interregional (RPI) para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).	26-28 de agosto de 2013
Videoconferencia organizada por la OCHA para debatir sobre los Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) de los cuales la AEC forma parte.	30 de agosto de 2013
Reunión con el Dr. Mark Kirton, conferencista superior en la Universidad de West Indies (UWI), para analizar la cooperación con la AEC, particularmente en el área de la investigación académica sobre la RRD en el Gran Caribe.	21 de agosto de 2013
Reunión con Clement Sankat, Director de la Universidad de West Indies (UWI), para analizar las vías para el fortalecimiento de la cooperación entre ambas instituciones.	2 de septiembre de 2013

III. Estrategia de Comunicaciones.

La Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres, en su empeño por lograr la visibilidad y una conciencia sobre la labor desarrollada, se complace en informar que todas las páginas web de la AEC relativas a la Reducción del Riesgo de Desastres fueron actualizadas hace muy poco.

Además la AEC se asoció al Trinidad Guardian para publicar artículos semanales en su sección comercial. La Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres contribuirá con un artículo al mes, con la idea de que estos artículos sean reproducidos posteriormente en diarios de los Países Miembros de la AEC para elevar el perfil de la AEC en la región del Gran Caribe.

Por último, la Dirección está interesada en producir una carta informativa sobre la Reducción del Riesgo de Desastres que sirva como foro para resaltar temas pertinentes a este campo. Con ello en mente, permanecemos abiertos al recibo de artículos y/o propuestas de artículos que sean útiles e informativos para nuestros lectores.

Conclusión

El avance alcanzado por la Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres en el desempeño de su mandato es sin duda loable. No obstante, este éxito de ningún modo hubiera sido posible sin la activa participación de los Estados Miembros de la AEC y de las organizaciones contraparte. En tal sentido, la Dirección agradece su participación y espera poder seguir contando con vuestro apoyo continuo.

Anexo 1

“Acuerdo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe en materia de Desastres Naturales”

Introducción:

Los Estados Miembros de la AEC lo firmaron durante la II Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Estados y Territorios de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el 17 de abril de 1999.

1. Estado de la ratificación.

Se necesita el depósito de dos tercios o diecisiete (17) instrumentos de ratificación del Acuerdo, de los veinticinco (25) Estados Miembros, para que este pueda entrar en vigor. Hasta la fecha hay dieciséis (16) ratificaciones, con catorce (14) de ellos provenientes de Estados Miembros, con lo cual el requisito en este momento es de tres (3).

Miembros	Ratificación	Miembros	Ratificación
Antigua y Barbuda		Guyana	
Antillas Neerlandesas	24/04/2006	Haití	13/07/2009
Aruba		Honduras	
Bahamas		Jamaica	
Barbados		Nicaragua	29/11/2001
Belice	19/09/2001	Panamá	30/06/2004
Colombia		Venezuela	26/06/2002
Costa Rica	01/03/2011	República Dominicana	17/02/2009
Cuba	19/12/2002	Francia	21/08/2003
Dominica		Saint Kitts y Nevis	06/06/2001
El Salvador	04/03/2003	San Vicente y las Granadinas	30/09/2009
México	21/02/2001	Santa Lucía	
Granada		Surinam	26/10/2007
Guatemala	27/07/2005	Trinidad y Tobago	